



**Asociación de carpas y
de instalaciones temporales**

Introducción al gremio

Las instalaciones temporales forman parte de la historia de la humanidad desde sus orígenes, a través de todas las culturas, pueblos y regiones del mundo.

Una instalación temporal puede ser algo tan sencillo como una tienda o estructura de protección ante el sol y otros elementos naturales, o algo tan complejo como un escenario para un concierto multitudinario, incluyendo todos los camerinos y dependencias anexas montadas para ese espectáculo.

El rasgo unificador de todas las instalaciones temporales es precisamente su carácter temporal.

Estas instalaciones temporales se emplean hoy en día para usos diversos, en entornos industriales, para aplicaciones humanitarias y militares, en eventos de todo tipo y también como elemento fundamental de espectáculos, encuentros y celebraciones.

Dentro del concepto de instalación temporal se incluyen sistemas como las carpas, stands, espacios modulares, casetas, gradas, escenarios, ...

El gremio de las instalaciones temporales está compuesto por los profesionales y empresas que trabajan en el diseño, fabricación, certificación, montaje, mantenimiento y comercialización de estos diversos sistemas.

Presentación de ASPEC

ASPEC fue fundada en el año 2000 por un grupo de empresarios relacionados con el gremio, y está constituida como asociación sin ánimo de lucro.

La posible repercusión de un accidente en este ámbito, animó a la creación de la asociación con el objetivo de que fuese la herramienta para informar a la Administración Pública y a los usuarios de cuáles eran las normas y reglamentos que se utilizaban entonces en Europa, para garantizar la seguridad de bienes y personas, además de profesionalizar el gremio.

Inicialmente, ASPEC nace centrada sobre todo en las carpas, como tipo singular de instalación temporal, y poco a poco ha ido ampliando su objeto de actuación al resto de instalaciones temporales que se usan en España.

ASPEC está reconocida por el Ministerio de Trabajo como la entidad empresarial representativa de la actividad, según publicación en el Boletín Oficial del Estado, con número de expediente 7839.

En el año 2015, ASPEC realizó una profunda renovación de su modelo y de su funcionamiento interno, para dar un mayor servicio a sus miembros y a la sociedad.

Entre otros cambios, ASPEC ha actualizado sus Estatutos y ha cambiado su nombre, pasando a llamarse "Asociación de carpas y de instalaciones temporales".

Participar en ASPEC

ASPEC es una asociación abierta, que busca la colaboración de todas las entidades que puedan estar relacionadas con las instalaciones temporales. Se puede participar en la asociación como:

- Miembro: empresas relacionadas con las instalaciones temporales (a cualquier nivel: diseño, fabricación, certificación, montaje, mantenimiento o comercialización)
- Colaborador: otras entidades relacionadas con las instalaciones temporales (asociaciones empresariales, administraciones públicas, colectivos profesionales, medios de comunicación,...)

¿Cómo hacerse miembro?

Desde la ASPEC se considera que el desarrollo del gremio se lleva a cabo con el trabajo de todas las empresas y actores relacionados con las instalaciones temporales. Por ello, la asociación tiene dos tipos de miembros:

- De número: empresas cuya actividad sea el diseño, fabricación, certificación, montaje, mantenimiento o comercialización de instalaciones temporales.
- Protectores: empresas y otras entidades que usen o prescriban el uso de instalaciones temporales en sus actividades.

De forma general, cualquier entidad que desee asociarse a ASPEC deberá solicitarlo por escrito, cumpliendo como mínimo los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituida, con personalidad jurídica propia.
- Estar vinculada al gremio de las instalaciones temporales.
- Cumplir los criterios de admisión establecidos por la Asamblea general de ASPEC.

Si está interesado en hacerse miembro de ASPEC, el proceso de incorporación es el siguiente:

- Contactar con el Secretariado de la asociación para obtener los requisitos de admisión y el formulario de solicitud de inscripción.
- Enviar la solicitud, que será valorada por la Junta directiva. Si la entidad es de nueva creación o no ha estado implicada en actividades de ASPEC, es posible que se le pidan referencias de su entidad o de su historial de trabajo.
- Tras evaluar su solicitud, la asociación se pondrá en contacto con usted, enviándole el comunicado correspondiente.
- Abonar las cuotas de pertenencia establecidas por la Asamblea General de la asociación.

¿Qué aporta ser miembro de ASPEC?

Al hacerse miembro de la Asociación de carpas y de instalaciones temporales se ayuda a desarrollar el gremio, fomentando su regulación y obteniendo al mismo tiempo ventajas directas.

Como entidad miembro de ASPEC, algunas de las ventajas de pertenecer a la asociación son:


- Recibir la información más actualizada sobre el gremio (novedades del gremio, cambios en el marco normativo, nuevos desarrollos,...)
- Posibilidad de participar en los comités de normalización (europeos y nacionales), relacionados con carpas e instalaciones temporales.
- Participación en los Órganos de Gobierno de la asociación con voz y voto.
- Participación en las actividades de la asociación y otras en las que ASPEC colabore.
- Encuentro con los directores y personas con capacidad de decisión de las principales empresas e instituciones del gremio.
- Información actualizada de los diferentes sectores relacionados con el gremio de instalaciones temporales, a través de circulares periódicas.
- Novedades e información (empresarial, técnica y normativa) de interés para empresarios y directivos.
- Sello identificativo como empresa miembro.
- Ficha propia en el directorio de la asociación, en la web y en todos los soportes en los que se publique el listado de miembros.
- Presencia gratuita en ferias y otros eventos, como miembro de la asociación.
- Asesoramiento técnico y legal sobre carpas e instalaciones temporales.
- Difusión de la normativa específica relativa a carpas y de instalaciones temporales.
- Apoyo en la comunicación a través de la difusión de las novedades de la entidad miembro mediante notas de prensa, boletines, redes sociales y otras plataformas.
- Lucha contra la competencia desleal, mediante la tramitación de incidencias o denuncias relacionadas con carpas e instalaciones temporales.
- Soporte como miembro a través del Secretariado permanente de la asociación.

¿Qué hace ASPEC?

ASPEC representa al gremio de carpas y de instalaciones temporales, es el punto de encuentro para todas las entidades y profesionales relacionados con este gremio y trabaja para desarrollar el uso adecuado, seguro y sostenible de las instalaciones temporales.

Para llevar a cabo estas tareas, ASPEC cuenta con un Secretariado permanente que coordina el trabajo de los miembros y colaboradores en las siguientes áreas:

- **Comités técnicos y grupos de trabajo**
Sirven para compartir experiencias, avanzar en temas de interés común para los miembros de ASPEC y para la mejora del gremio en general. Los grupos de trabajo se centran en varios temas específicos (normativa, regulación, formación, PRL,...) y algunos de ellos son abiertos o se desarrollan en combinación con otras entidades (AENOR).
- **Asesoría legal y asistencia técnica**
ASPEC lucha contra la competencia desleal y las malas prácticas a través de denuncias y comunicaciones a las autoridades competentes. Además, desde la asociación se ayuda a los miembros y colaboradores en la implantación de instalaciones temporales conforme a los mejores estándares de calidad y seguridad.
- **Comunicación y marketing**
Desde ASPEC se fomenta el uso de carpas e instalaciones temporales, mediante acciones de comunicación y marketing, promocionando especialmente el trabajo de los miembros de la asociación y las actividades que organiza o en las que colabora ASPEC.
- **Relaciones institucionales**
ASPEC representa institucionalmente al gremio, tanto a nivel nacional como europeo, relacionándose con las otras entidades privadas y públicas relacionadas, siendo el interlocutor de referencia para todo lo relacionado con carpas e instalaciones temporales.
- **Gobierno y dirección**
En ASPEC se trabaja en equipo con todos los miembros y colaboradores de la asociación, para desarrollar el gremio, a través de acciones específicas, campañas y otras actuaciones que sirvan para promocionar a la asociación y a las entidades que la apoyan.
- **Atención y colaboración entre miembros**
El Secretariado de la asociación se encarga de dar soporte en campos diversos relacionados con la labor empresariales, además de fomentar la cooperación entre las diversas entidades miembro.
- **Tangibles y servicios**
Desde la asociación se ofrecen a los miembros acuerdos especiales con proveedores, en productos y/o servicios, a modo de tangibles que sirven para reducir el coste de participación como miembro en la asociación.



Consulte el listado de miembros de ASPEC en:
www.aspec.es/miembros



**Asociación de carpas y
de instalaciones temporales**

ASPEC dispone de **Secretariado permanente** a su disposición en:
[tel] (+34) 911 873 554 [e-mail] info@aspec.es [web] www.aspec.es